

I. MUNICIPALIDAD DE LA CISTERNA
DIRECCION ADMINISTRACION Y FINANZAS
DEPARTAMENTO PATENTES COMERCIALES

DECRETO EXENTO N° 1404 ✓

LA CISTERNA,
- 1 ABR. 2013

LA ALCALDIA DE LA CISTERNA, DECRETA HOY LO SIGUIENTE:

TENIENDO PRESENTE: El D.L. 3.063 de Rentas Municipales, el Reglamento de delegación de facultades y atribuciones alcaldicias, aprobado por Decreto Alcaldicio N°3947 del 19 de Octubre de 2007, y lo dispuesto en Artículo 1.7.10 en dicho reglamento

VISTOS: 1.- 1.-La patente Industrial Rol 1-1272 otorgada a Fixtech

2.- La solicitud de Término de Actividad Económica por el Contribuyente antes mencionado.

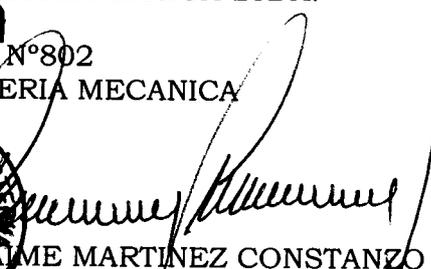
DECRETO:

APRUEBASE el Término de Actividad de la Patente Industrial, que a continuación se indica, en atención al punto número dos de los vistos del presente decreto:

NOMBRE : FIJACIONES TECNICAS FIXTECH LTDA.
R.U.T. :
DIRECCIÓN : JORGE CACERES N°802
GIRO : TALLER DE TORNERIA MECANICA
ROL : 1-1272


PATRICIO ORELLANA FERRAZ
SECRETARIO MUNICIPAL


DIRECCION ADMINISTRACION Y FINANZAS


JÁIME MARTINEZ CONSTANZO
DIRECTOR ADMINISTRACION Y FINANZAS


JMC/POF/LBM/olc.